

Los derechos de segunda y tercera generación pueden ser considerados como nuevos derechos, ya que han sido promulgados en las últimas cinco décadas. Algunos ejemplos son:



Derechos de los niños. La declaración de los Derechos del niño fue proclamada en 1959 por las Naciones Unidas, pero solo fue adoptada universalmente en 1989.

Derechos de la mujer. La mujer ha estado sujeta a la violación de sus derechos fundamentales a lo largo de toda la historia. Además, sus derechos civiles, como el voto, no eran reconocidos.

Derechos culturales. La declaración de Friburgo elaborada el 7 y 8 de mayo del año 2007 en Ginebra, Suiza, estableció que los derechos culturales corresponden a los valores, las creencias y la identidad cultural de las personas.

Derechos de solidaridad. Son derechos colectivos y sus titulares son las personas, pero como miembros de una comunidad.

Derechos ambientales. Se enfocan en proteger la naturaleza y garantizar el disfrute de un ambiente sano. Concibe un conjunto de normas y disposiciones legales en defensa del patrimonio natural de la sociedad y del mundo.

Derechos sexuales y reproductivos. Comprenden el derecho a la sexualidad y el derecho a la reproducción.

Derecho a la sexualidad. Destaca la necesidad de una vida saludable, un cuerpo libre de enfermedades, la posibilidad de elección de las propias tendencias sexuales, la formación de una familia con responsabilidad, entre otras garantías.

Derecho a la reproducción. Determina que todos los seres humanos son capaces de reproducirse y que esta acción es innata o natural, propia de los individuos.

Diversas situaciones, actitudes y procesos sociales afectan la vigencia de los derechos humanos. Estas son algunas amenazas.

La violencia

La violencia es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como el uso intencional de fuerza física o poder, contra uno mismo, otra persona, o contra un grupo o comunidad, que resulta o tiene una alta probabilidad de resultar en daño físico, muerte, daño psicológico, trastornos en el desarrollo o privación. La violencia puede representarse en prácticamente cualquier campo de interacción humana: dentro de los hogares, entre naciones, en el trabajo, en la educación, entre otros ámbitos.

Algunas situaciones en las que se vulneran los derechos humanos por medio de la violencia son:

La violencia doméstica o intrafamiliar:

Violencia física, violencia psicológica, restricción de la libertad.

La delincuencia o la inseguridad:

Secuestro, asalto, pandillaje.

Las guerras:

Guerra civil, guerra entre Estados.



1 Observa las siguientes imágenes y realiza las actividades en tu cuaderno.

- Inventa un título para cada una de ellas.
- Escribe qué derecho o derechos vulnerados representa cada una.
- Explica si has presenciado o vivido situaciones semejantes. Menciona cuándo y dónde.



~ Actividad

1. Observa las siguientes imágenes y realiza las actividades en tu cuaderno.

a.

1 imagen: **violencia de pareja**

b. - la violencia causada por parejas, es una violación hacia el derecho a la libertad y a la seguridad de la mujer

c. La verdad no he presenciado o vivido, o una situación referente a la violencia entre pareja.

a. 2 imagen: **maltrato!**

b. Agresión, tanto como psicológica y física, maltratos afectando emocionalmente, hasta dejando a la persona totalmente callada.

c. No he presenciado ni vivido, ninguna situación.

a.

3 imagen: **esclavitud!**

b. sometimiento hacia la esclavitud, nadie debe estar sometido ni a la servidumbre, ya que esta prohibida en todas sus formas.

c. No he presenciado ni vivido, algo parecido.

a.

4 imagen: **Desigualdad!**

b. irrespeto a las personas de diferente raza, todos merecen el mismo respeto.

c. No he presenciado ni vivido, una situación así.

2 Completa una tabla como la del modelo. Escribe algunos acontecimientos y obstáculos que han tenido el reconocimiento de la dignidad humana en distintas épocas.

	Acontecimientos	Obstáculos
Antigüedad	la historia humana tuvo un valor más alto, respecto a lo social.	la debilidad de las civilizaciones fueron aprovechadas por los imperios
Edad Media	existencia de un humanismo medieval, basado en la interpretación de fuentes bíblicas.	Esclavos maltratados por un concepto de dignidad
Edad Moderna	El hombre deriva su naturaleza, vinculado al origen divino	disminuye el trato de esclavos, maltratados por males
Siglo XX	trabaja temas de conciencia con la experiencia en la historia.	se establece una dignidad en la sociedad.
Siglo XXI	Valor adquirido por el sentido completo.	Catalogado como clase baja a un grupo que no tiene dinero

3 Lee el siguiente texto. Luego, responde.

La violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar en Colombia es un grave problema social y de salud cuyas víctimas son, en su mayoría, mujeres. Este tipo de violencia no es un hecho aislado ni privado, sino que forma parte de un sistema que establece un conjunto de relaciones sociales y valores culturales que ubican a la mujer en situación de subordinación y dependencia respecto del varón.

Según el informe Mundial sobre Salud y Violencia de la Organización Mundial de la Salud, la violencia es un problema de salud pública, pues genera graves daños psíquicos y físicos, además de privaciones y deficiencia en el desarrollo de las personas.

A pesar de los avances de la legislación, la violencia doméstica se continúa presentando en proporciones alarmantes. Los jueces generalmente buscan la conciliación sin tener en cuenta y entender las razones por las que una víctima acude a su despacho; en otros casos sea por el factor económico o por la demora en los procesos, muchas mujeres se ven obligadas a abandonar la causa.

• ¿En qué sentido la violencia intrafamiliar no es un hecho aislado ni privado?

Porque de alguna manera es una situación que no se puede mantener en privado, porque no solo afecta a las personas involucradas, si no también a su alrededor, esto cambia sus perspectivas.

• ¿Quiénes son las víctimas principales de la violencia doméstica?, ¿qué otras víctimas crees que hay?

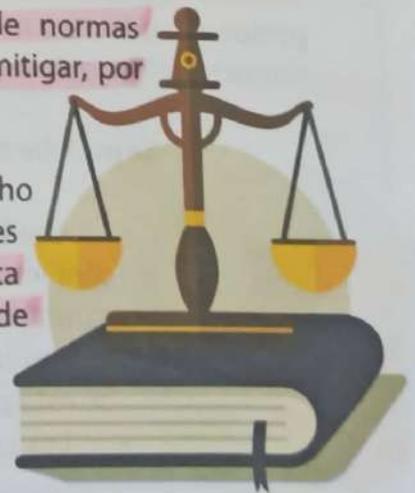
Mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas mayores, hombres.

DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (DIH)

Las diversas catástrofes humanitarias ocasionadas por las guerras han hecho reflexionar a la sociedad sobre la necesidad de proteger a aquellos que, de manera voluntaria, se ven involucrados en los conflictos bélicos.

El Derecho Internacional Humanitario (DIH) es un conjunto de normas internacionales, convencionales o consuetudinarias, destinadas a mitigar, por razones humanitarias, los efectos de los conflictos armados.

El DIH también es conocido como derecho de la guerra o derecho de los conflictos armados. Este derecho no impide que los países utilicen la fuerza y la acción militar en casos de conflicto. Lo que busca es proteger a las personas que no participan o que han dejado de participar en hostilidades. El DIH limita el derecho de las partes en conflicto a emplear algunos medios y métodos de guerra, por su excesiva crueldad.





Es un organismo estatal creado en el año 1830, encargado de vigilar detenidamente la aplicación de leyes, actos administrativos y judiciales desde la aparición de las primeras constituciones políticas en el territorio colombiano. Registra, denuncia y sanciona la conducta y las responsabilidades de los funcionarios públicos en la toma de decisiones políticas y económicas.

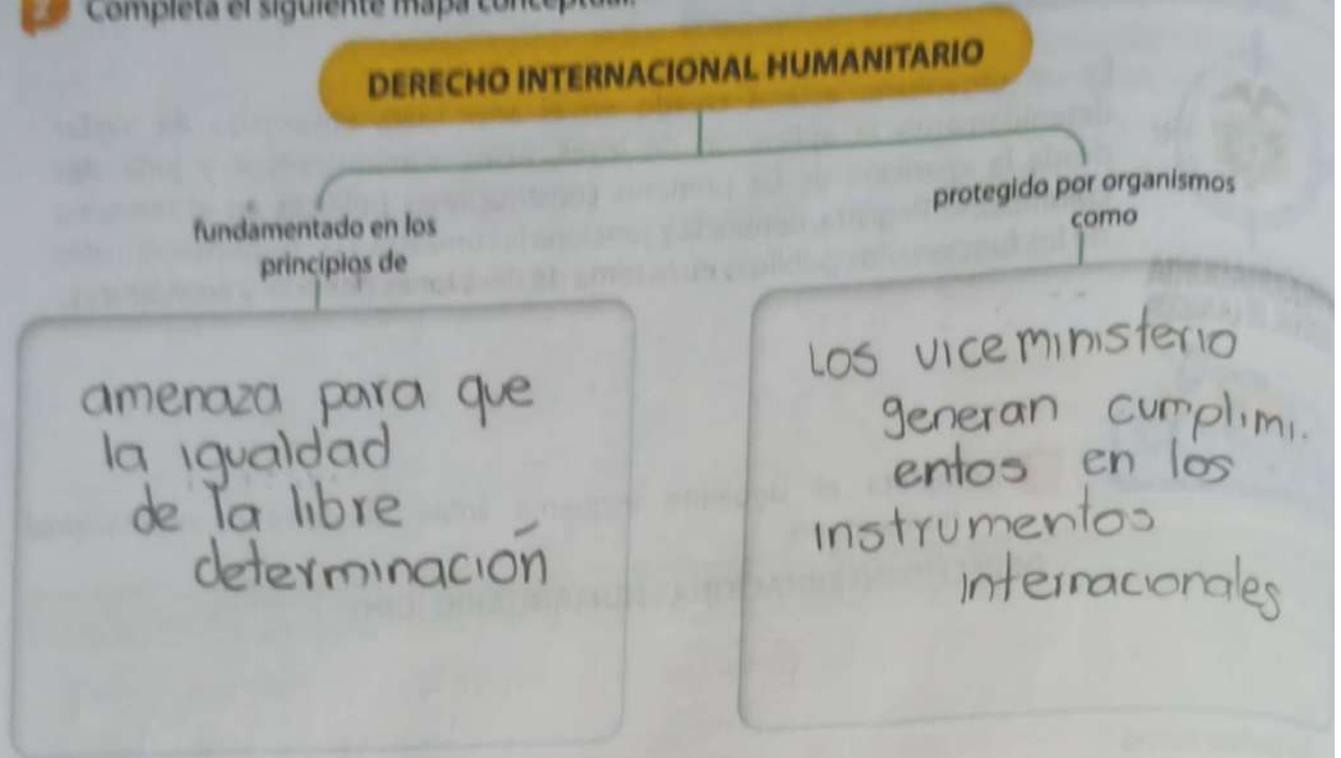


1 Completa el siguiente esquema sobre el derecho internacional humanitario.

DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (DIH)

Se define como	es el integrante del derecho internacional público positivo, ocupando el lugar del cuerpo de reglas, conocidas anteriormente como el derecho de la guerra.
Normas de la población civil	Ni la población civil, como tal ni las personas civiles serán objetos de ataque.
Normas en relación con otros combatientes	Prohibición de actos o amenazas de violencia cuya finalidad o utilización era aterrorizar.
Algunos de sus principios	Se limita a algunos bienes de una correcta finalidad o utilización de las circunstancias.
Constituido por normas del	consuetudinarias del derecho internacional humanitario en la distinción de civiles y combatientes.

2 Completa el siguiente mapa conceptual.



3 Relaciona.

